



Sheinbaum presenta la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno

- Tiene como fin atender casos de corrupción y vigilar la transparencia de los entes de gobierno, mediante un enfoque preventivo y no correctivo

Secretaría Anticorrupción, buscará digitalizar trámites para evitar tentaciones

Como lo informó el pasado martes, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó la sustitución de la Secretaría de la Función Pública, por la nueva Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a cargo de Raquel Buenrostro.

En la conferencia “La Mañana del Pueblo”, la funcionaria puntualizó que el objetivo será mayor eficacia y reducir los niveles de corrupción en el gobierno.

Estableció que se buscará continuar abatiendo la corrupción, ya que eso sólo debilita el Estado de Derecho, prevalece la impunidad “lo que hace que haya un círculo vicioso”.

Refirió que estadísticas internacionales indican que el promedio mundial es que el 5% del PIB mundial son actos de corrupción.

Al respecto, la presidenta Sheinbaum Pardo indicó que

cada punto del PIB equivale a 340,000 millones de pesos, con lo que ese 5%, sería más de un billón de pesos, en corrupción, añadió Raquel Buenrostro.

Además, añadió la titular de la nueva Secretaría, esa práctica inhibe las inversiones, porque con los moches se busca hacer ágiles los trámites, pero no hay certidumbre jurídica si se va a dar o no una autorización, lo cual ocurre a todos los nive-

les: municipios, estados, gobierno federal, Poder Judicial, poderes legislativos, lo cual complica las decisiones “y al no haber inversiones, hay menos empleo y desarrollo económico para el país”.

No llegan adecuadamente los recursos, reduce los ingresos públicos por evasión fiscal, auditorías a modo, contrabando, la recaudación baja y al combatir la corrupción aumentan los recursos públicos, hay mayor gasto lo que ayuda a mantener ciertos programas sociales y va desapareciendo la desigualdad en la gente.

La Secretaría Anticorrupción, abundó, busca pasar de un enfoque correctivo a uno preventivo, evitar que se cometan los actos de corrupción no solo sancionar sino evitar que se realicen, ello, debido a que la dependencia a su cargo tendrá un alcance normativo y de supervisión amplio y que puede participar en todas las secretarías y entidades.

“De lo que se trata es que sea más costoso violar la ley que cumplirla, porque se pretende reducir la impunidad incrementando la digitalización de trámites.

Para inhibir la corrupción, dijo, se apoyarán en Agencia de Transformación Digital, “creemos que mientras mayor sistematización haya, hay menos tentación para la corrupción. Si no hay contacto humano y si todo es a través de un sistema ágil y eficiente, menor la tentación de caer en un soborno” • (Cecilia Higuera Albarrán)